

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 1 de 10

INFORMACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA						
TIPO DE AUDITORÍA:	AUDITORÍA A PROCESOS	VERSIÓN DEL INFORME	PRELIMINAR		FINAL	X
PROCESO AUDITADO:	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN					
RESPONSABLE DEL PROCESO:	PAULO ALBERTO MOLINA BOLÍVAR					
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Evaluar el Diseño, implementación y monitoreo del proceso DIVULGACIÓN Y COMUNICACION en el marco de la (NTCGP 1000-2009) y disposiciones legales y normativas vigentes.					
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Desde la planificación de los procesos hasta actividades asociadas de medición y mejora (NTCGP 1000-2009)					
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	Desde la planificación de los procesos hasta actividades asociadas de medición y mejora (NTCGP 1000-2009) y requisitos legales vigentes relacionados.					
EQUIPO AUDITOR:	Diana Karina Ruiz Perilla Nadia Aixa Pineda Alix del Pilar Hurtado Pedraza					
AUDITADOS:	Subdirección Académica Oficina Asesora de Planeación Referentes técnicos por proceso					
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA AUDITORÍA						
<p>La Auditoría al proceso de Comunicación y Divulgación se desarrolló atendiendo el Plan de Auditoría remitido previamente al líder del proceso y los auditados y fué socializado en reunión de apertura llevada a cabo el día 24 de Noviembre de 2014. Se describe a continuación la síntesis de ejecución de cada una las actividades, los hallazgos resultantes tanto positivos como no conformidades se detallan en los apartes 1. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O CONFORMIDADES, 2. NO CONFORMIDADES/HALLAZGOS respectivamente.</p> <p>ACTIVIDAD 1: Revisión de Escritorio: Se solicita a la Oficina Asesora de Planeación la documentación vigente del proceso y se reciben los procedimientos vigentes (Publicados en Drive) como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Publicaciones • Canales de Comunicación y Web • Comunicación Interna y Externa • Procesamiento Técnico y Físico de las Publicaciones del Centro de Documentación <p>ACTIVIDAD 2: Revisión de cumplimiento procedimental del proceso. Se diseñó y aplicó un instrumento con el fin de verificar la aplicación de cada uno de los procedimientos y los formatos relacionados en el Proceso de Divulgación y Comunicación.</p>						

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 2 de 10

a) Aplicación del Instrumento de Verificación de los procedimientos Fecha de aplicación Enero de 2015.

Este instrumento valoró la vigencia y cumplimiento de actividades procedimentales del proceso y los formatos utilizados para el desarrollado de las actividades contenidas en el mismo.

El resultado general de aplicación procedimental, concluyó que de las 8 actividades evaluadas de los procedimientos auditados, 4 se están cumpliendo a cabalidad y 4 actividades presentaron alguna observación, lo que evidencia un cumplimiento del 50% (4 ítems de 8).

Dentro de la revisión procedimental no se evidenció una Política y Estrategia de comunicaciones normalizadas por el Sistema Integrado de Gestión, al igual que algunas observaciones al procedimiento de Gestión de Publicaciones. (Ampliación actividad 6)

Por otra parte, algunos de los documentos soportes de las actividades relacionadas en los procedimientos no se evidencian dentro de los documentos normalizados por el Sistema Integrado de Gestión.

Las observaciones serán descritos en el aparte **3. OBSERVACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR.**

ACTIVIDAD 3: Revisión implementación LEY 1712 DE 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones y de implementación de Manual 3.0 para sitios WEB Distritales.

Se realizó una revisión sobre lineamientos evaluados por Veeduría en términos de la ley mencionada y se encontró que de los 45 ítems, se presenta un cumplimiento del 80% equivalente a 36 y un no cumplimiento de 9 ítems. Cabe anotar en este aparte, que se revisó implementación de los ajustes remitidos después de revisar el Informe de Veeduría (Rad. IDEP No. 1491 del 07/10/2014).

Los siguientes ítems requieren de publicación o su ajuste en WEB de acuerdo a lo establecido en esta Ley (Informe ampliado Anexo_1):

REQUISITO DE REFERENCIA	PUBLICACION EN WEB SOLICITADA POR LEY
Normas generales y reglamentarias	Normograma
Contratación de obras públicas	Contratos de obra (objeto, valor, plazo)
Bienes adquiridos y arrendados	Contratos de bienes adquiridos y arrendados (objeto, valor, plazo)
Contratos de prestación de servicios (objeto, monto de honorarios)	Contratos de prestación de servicios (objeto, valor, plazo)
Tabla de honorarios de contratación	Tablas de honorarios
Detalles pertinentes sobre todo servicio, normas, formularios y protocolos de atención	Normatividad en servicio al ciudadano
Descripción de procedimientos para tomar decisiones	Pasos o procedimientos de trámites

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 3 de 10

Datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones.	Datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones
Mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia	Enlace con entidades de vigilancia y supervisión

ACTIVIDAD 4: Revisión general Imagen Corporativa y Visual Para la Administración Bogotá Humana.

Con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Imagen vigente, se revisaron publicaciones, boletines internos, boletines externos, comunicaciones internas y externas que han sido producidos por el IDEP, encontrándose que se da cumplimiento a los lineamientos emitidos en el Manual, sin embargo, se observa que en algunas comunicaciones internas y externas se modifica el pie de página del formato establecido.

ACTIVIDAD 5: Revisión de requisitos Eje transversal de Información y Comunicación MECI 1000:2014.

Se realiza una revisión de productos mínimos del eje transversal de Información y Comunicación frente al Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. (Anexo_2).

De los productos mínimos revisados se observa que: Se encuentra evidencia de los 19 productos mínimos requeridos, aun así deben realizarse los siguientes ajustes:

- Actualizar política y plan de comunicaciones de acuerdo a control de documentos del SIG (Ampliación actividad 6)
- Realizar los ajustes registrados en Informe de Veeduría: PROCESO DE VERIFICACIÓN PREVENTIVA FUNDAMENTADO EN LA LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DE 2014, en coordinación con la Ley de Gobierno en línea y Manual 3.0 para sitios WEB Distritales
- Frente a página WEB: El mapa del sitio no cuenta con vínculos de acceso habilitados
- En Maloca Aula SIG, el Subsistema de Salud y Seguridad Ocupacional y Responsabilidad Social no se ha actualizado
- Sitios y micrositos WEB deben registrar última fecha de actualización.

ACTIVIDAD 6:

- a. Verificación Plan de Comunicaciones Vigente : Se realizó entrevista a referentes técnicos sobre Estrategia de Comunicación, divulgación y socialización- Componente de Comunicación, socialización y divulgación. Se encuentra publicada en Página WEB, no contiene firmas, fecha de vigencia y trámite de aprobación de acuerdo al Control de Documentos del SIG.
- b. Publicaciones IDEP – Registro ISBN: Se realiza la revisión de los libros, revistas y Magazín Aula Urbana publicados durante la vigencia 2014, realizando el cruce de información de los ISBN aprobados en la Cámara Colombiana del Libro, resoluciones de solicitud de baja para distribución y la información reportada en informes de Gestión de la vigencia, base de datos de libros aportada por el Centro de Documentación, encontrándose que no se da cumplimiento a lo estipulado en el *Artículo Segundo del Decreto 173 de 2004* y en el *Decreto 19 de 2012 “Ley antitrámites”, artículo 213. Depósito para Canje de Publicaciones.* (Anexo_3).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 4 de 10

Las observaciones serán descritos en el aparte **3. OBSERVACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR.**

ACTIVIDAD 7: Revisión del Plan Operativo Anual vigencia 2014 Proceso Divulgación y Comunicación.

De acuerdo a la revisión realizada al POA de la Subdirección Académica, en particular los indicadores asociados al Proceso de Divulgación y Comunicación, se observa lo siguiente:

- a. Los indicadores que aportan al cumplimiento del proceso, se encuentran reflejados en el proceso de Estrategia, cuando deberían estar articulados al proceso de **Divulgación y Comunicación.**

METAS PLAN DE DESARROLLO 2012-2016	METAS PLAN DE ACCIÓN 2014	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	PONDERADO %	INDICADOR	PROCESO	RESULTADO DE LA GESTIÓN
							PROGRAMADO
							EJECUTADO
							% DE CUMPLIMIENTO
							PENDIENTE
							FUENTE VERIFICABLE
			Publicaciones	23%	% CUMPLIMIENTO EN PUBLICACIONES	Estrategia	

- b. Indicadores como Porcentaje de avance en el Plan de medios y estrategias de comunicación interna, formulado en la ficha del componente de la Estrategia de Divulgación y Comunicación, no se ven reflejadas en la formulación del POA vigencia 2014 ni en indicadores reportados a PMR, por tal razón no se evidencian soportes que reflejen el desarrollo de tal indicador.
- c. No se evidencia el seguimiento al Plan de Comunicaciones dentro de la formulación del Plan Operativo vigencia 2014.
- d. No se evidencia en el Plan Operativo anual vigencia 2014, el avance respecto a la meta planteada del 0.20% de la estrategia de divulgación y comunicación, ya que sólo se relacionan la actividades que hacen parte de ella pero no el avance de la estrategia.
- e. Al revisar la información reportada en el Plan Operativo Anual, contra la reportada en Informe de Gestión, no se evidencia articulación en la información reportada para las diferentes fuentes (Hallazgo 1). Lo que dificulta evidenciar cual es la meta establecida en las actividades contenidas en la estrategia de comunicaciones como los son: Publicaciones, Medios y Web, Centro Virtual de Memoria y Comunicación Interna y externa.

INFORME DE GESTIÓN Y POA

Se revisa informe de Gestión y POA Corte tercer trimestre de 2014 y se encuentran diferencias en la proyección de la meta asociada a Publicaciones :



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 5 de 10

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2014

VIGENCIA	DESARROLLADAS	GENERAL DE REFERENCIA ANUAL (0.20%)	ESPERADO 1er TRIMESTRE	ESPERADO 2do TRIMESTRE	ESPERADO 3er TRIMESTRE	ESPERADO 4to TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO ACUMULADO DE LA META (Acumulado)
Realizar el 0,20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación del año 2014 y terminar el 0,02% del año 2013.	Publicaciones	26.10%	0%	0%	11,34%	16.61	21.95
	Medios y Web	26.54%	2.4%	6.05%	4.78%	13.34%	26.54%
	Centro Virtual de Memoria	12.20%	2.83%	0.71%	6.22%	2.44%	12.20%
	Comunicación Interna y externa	35.17%	1.35%	5.66%	13,2%	14.96	35.17%

INFORMACIÓN REPORTADA PARA INFORME DE GESTIÓN VI TRIMESTRE

PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA 2014

INDICADOR	PROCESO	RESULTADO DE LA GESTIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL AÑO
% CUMPLIMIENTO EN PUBLICACIONES	Estrategia	PROGRAMADO	0%	0%	50%	50%	100%
		EJECUTADO	0%	0%	43%		43%
		% DE CUMPLIMIENTO	#,DIV/0!	#,DIV/0!	80%	0%	43%
		PENDIENTE	0%	0%	7%		57%
		FUENTE VERIFICABLE		Estudios previos	En la actividad de Publicaciones se destaca que fueron impresas las publicaciones: Ciencias sociales y educación, Gubernamentalidad y educación, Premio a la Investigación e Innovación 2012, Evaluación en el aula, Ellos, ueneno con el chip incorporado, Cuerpo y Subjetividad en Colombia, Estado del Arte, Magazin Aula Urbana No. 32 y revista Educación y Ciudad No. 25. Para este trimestre, se imprimieron las siguientes publicaciones: Maestros: enseñantes y aprendices, a lo largo de la vida, Modalidades de atención, modelos y prácticas para la primera infancia de Bogotá (Libro UN- IDEP), Memoria en Movimiento, 30 años del Movimiento Pedagógico en Colombia, Telar de los valores y Magazin Aula Urbana No. 33. En proceso de impresión se encuentran la revista Educación y Ciudad No. 26 (Pedagogía otras: diversidades e inclusión), el Magazin Aula Urbana No. 34, y desde el primer semestre los libros: Historias que hacen historia, Cultura de la contribución en la escuela, Ciudadanía y convivencia, Memorias del Seminario Internacional, Estudios sobre educación media, Territorios de vida: participación y dignidad para niños, niñas y jóvenes y Proyecto IPA Usaquén. El IDEP adelanta la producción de 13 publicaciones, en formato digital o impreso, como resultado de los proyectos adelantados desde cada uno de los componentes misionales. Esto se ha proyectado desarrollarse durante el segundo semestre de 2014, encontrando que en este lapso se empezó la edición de		

Las observaciones serán descritas en el aparte **3. OBSERVACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR**

ACTIVIDAD 8: Revisión de la Ficha del componente de la estrategia de Divulgación y Comunicación.

Se realiza una revisión de la carpeta física de las Fichas de Estudio, Diseños y Estrategias, remitidas por la Oficina Asesora de Planeación. Se realiza la revisión de la ficha correspondiente al componente de la Estrategia de Divulgación y Comunicación:

- a. Se revisa la actualización de la ficha contenidas en el archivo físico de la Oficina Asesora de Planeación, frente a la información suministrada por la Subdirección académica, y al seguimiento del Plan de Adquisiciones 2014, con corte al 30 de Noviembre de 2014 y se evidencia que de las 4 actividades a desarrollar dentro de la estrategia 3 se encuentran desactualizadas frente al valor del presupuesto asignado.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 6 de 10

Cons.	Nombre de la Actividad	Presupuesto registrado en Ficha	Presupuesto Plan adquisiciones con corte a 30 de Noviembre de 2014
1	Publicaciones.	\$ 144.916.077	\$ 144.246.727
2	Medios y Web.	\$ 102.659.750	\$ 114.363.750
4	Comunicación interna y externa.	\$ 130.269.071	\$ 131.127.744

Los hallazgos serán descritos en el aparte **2. NO CONFORMIDADES/HALLAZGOS.**

I. FORTALEZAS DEL PROCESO:

No.	Requisito	Descripción
1	MECI 1000:2014 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Se han desarrollado actividades permanentes para el fortalecimiento de la comunicación interna, tanto a nivel directivo (Conversatorios, comités académicos y diferentes comités) como a nivel general (<i>boletines internos, social media</i>) en los cuales se destacan campañas y acciones que incentivan la comunicación y cultura organizacional, así como el adecuado manejo de la imagen institucional; igualmente se la totalidad de dependencias ha participado en la publicación y/o divulgación de sus actividades, acciones y campañas.
3	Manual de Imagen Corporativa y Visual para la Administración Bogotá Humana	Se procura el estricto cumplimiento de los lineamientos emitidos en el Manual de Imagen Corporativa y Visual para la Administración. Bogotá Humana.
4	MECI 1000:2014 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Como se ha manifestado en diferentes informes, la Comunicación y Divulgación tanto a nivel de proceso como Componente es cimiento fundamental de la razón de ser del IDEP: "Producir y divulgar conocimiento educativo y pedagógico," (Resolución 43 de 2014) y en esta dirección se han ejecutado todas sus acciones. El valor de esta política de transparencia, en término de promoción de derechos de ciudad, queda asociado a la gestión de conocimiento en educación y pedagogía que queda registrada en los diferentes medios visuales, tecnológicos pero principalmente aquellos documentos, textos y publicaciones que reflejan el camino a seguir frente a necesidades educativas del distrito. Este será el lazo y garantía en la continuidad de políticas administrativas que velan por el derecho a la educación de la ciudadanía.
5	Ley 1474 de 2011 Eje 3 de Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana	Respondiendo a la política anticorrupción de la ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", al tercer eje de Plan de Desarrollo Distrital: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, el IDEP se ha constituido en una instancia abierta para consulta y retroalimentación permanente de la gestión de sus procesos y resultados alcanzados pues cuenta con más de 16 canales directos e indirectos que promueven esta directriz nacional y distrital entre ellos: Página WEB, Aula Urbana Dial, Magazín Aula

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	INFORME DE AUDITORIA	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 7 de 10

		Urbana, Revista Educación y Ciudad, Libros publicados por el IDEP, FaceBook, Twitter, Youtube, Centro de Documentación, Centro de Memoria Virtual, Módulo de Pedagogía Ciudadana, Prensa, Video Clips, Módulo de Noticias.
6	NTCGP 1000:2009 7.5 PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO 7.5.5 Preservación del producto y/o servicio	Se ha agilizado la distribución de las publicaciones del IDEP, dado esta distribución se está realizando inmediatamente se efectúa el respectivo ingreso al Almacén General del IDEP (Entre menos de un mes y máximo 3 meses).
2. NO CONFORMIDADES/HALLAZGOS		
No.	Requisito	Descripción
1	NTD 001 de 2011 4.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL punto m	<p>Se recomienda realizar ejercicios de articulación entre los reportes de Plan Operativo, Informe de Gestión, PMR y SEGPLAN para asegurar su congruencia y uniformidad en cifras, avances y otros, ya que se encontraron diferencias entre los avances programados en POA, vs la meta del año según Plan de Acción 2012-2016 y los avances programados y registrados en POA vs los reportados en PMR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de publicaciones realizadas en el componente de Divulgación y Comunicación. Cumplimiento en PMR 14 publicaciones, Cumplimiento en POA 43%, Cumplimiento en Informe de Gestión 16.61% (con corte a Septiembre de 2014). • Realizar el 0,20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación del año 2014. Cumplimiento en PMR No se evidencia, Cumplimiento en POA No se evidencia, sólo el cumplimiento de las actividades, Cumplimiento en Informe de Gestión No se evidencia, sólo el cumplimiento de las actividades, en Plan de acción si se registra avance de 0.16% con corte al 30 de Septiembre de 2014. Esto no permite determinar cuál es el avance del Componente de la Estrategia de Divulgación y Comunicación a través de las diferentes herramientas de recopilación de la información. <p>Porcentaje de avance en el plan de medios y estrategias de comunicación interna. Cumplimiento en PMR No se evidencia, Cumplimiento en POA No se evidencia sólo se evidencia % de cumplimiento de comunicación externa e interna, Cumplimiento en Informe de Gestión 100%, (con corte al cuarto trimestre de 2014).</p>
2	NTCGP 1000. 2009 7.1 a) Planificación de la realización del producto o prestación del servicio	Una vez revisado el expediente de fichas estudios, diseños y estrategias vigencia 2014 (Formatos FT-PE-01-05), se revisa la actualización de la ficha de la Estrategia de Divulgación y Comunicación, frente a la información suministrada por la Subdirección académica, y al seguimiento del Plan de Adquisiciones 2014 con corte al 30 de Noviembre de 2014, se evidencia que de las 4 actividades a desarrollar dentro de la estrategia, 3 se encuentran desactualizadas frente al valor del presupuesto asignado así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 8 de 10

Cons.	Nombre de la Actividad	Presupuesto registrado en Ficha	Presupuesto Plan adquisiciones con corte a 30 de Noviembre de 2014
1	Publicaciones.	\$ 144.916.077	\$ 144.246.727
2	Medios y Web.	\$ 102.659.750	\$ 114.363.750
4	Comunicación interna y externa.	\$ 130.269.071	\$ 131.127.744

Se recomienda, establecer un tiempo máximo de actualización frente a modificaciones en planificación que involucre las fichas y las modificaciones en los instrumentos operativos asociados: Plan Anual de Adquisiciones, Plan Operativo Anual y cuando aplique Plan de Acción. Este control es fundamental dado que la ficha es la unidad funcional de operación de actividades misionales y estratégicas de la vigencia. **(Actividad 8).**

No se han realizado la totalidad de ajustes requeridos en Página WEB del Informe de Veeduría: Proceso de Verificación Preventiva Fundamentado en la Ley 1712 del 6 de Marzo de 2014, faltando la adecuación de los siguientes ITEMS (Mesa de trabajo 29 de Octubre de 2014) :

REQUISITO DE REFERENCIA	PUBLICACION EN WEB SOLICITADA POR LEY
Normas generales y reglamentarias	Normograma
Contratación de obras públicas	Contratos de obra (objeto, valor, plazo)
Bienes adquiridos y arrendados	Contratos de bienes adquiridos y arrendados (objeto, valor, plazo)
Contratos de prestación de servicios (objeto, monto de honorarios)	Contratos de prestación de servicios (objeto, valor, plazo)
Tabla de honorarios de contratación	Tablas de honorarios
Detalles pertinentes sobre todo servicio, normas, formularios y protocolos de atención	Normatividad en servicio al ciudadano
Descripción de procedimientos para tomar decisiones	Pasos o procedimientos de trámites
Datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones.	Datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones
Mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia	Enlace con entidades de vigilancia y supervisión

3

Ley 1712 del 6 de
Marzo de 2014

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 9 de 10

4	MECI 1000:2014 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<p>En el EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, componente SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de MECI 1000:2014, producto mínimo Página WEB se presentan los siguientes hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mapa del sitio no cuenta con vínculos de acceso habilitados. • En Maloca Aula SIG, el Subsistema de Salud y Seguridad Ocupacional no se ha actualizado. • Sitios y micrositos WEB deben registrar última fecha de actualización.
5	Resolución 007 de 2014- Artículo 8 NTDSIG 001-2011 Ley 872 de 2003 NTCGP 1000. 2009 4.2.3 Control de Documentos	<p>La Estrategia de Comunicación, divulgación y socialización del Componente de Comunicación, socialización y divulgación, no ha sido adoptada de acuerdo a la Resolución 007 de 2014- Artículo 8 Estructura para la adopción de documentos del Sistema Integrado de Gestión.</p>
<p>3. OBSERVACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR</p>		
No.	Requisito	
1	NTD SIG-001 5.4 MECANISMOS DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO	<p>Dentro de la revisión al Plan Operativo Anual vigencia 2014, correspondiente al proceso de Divulgación y Comunicación, los indicadores que aportan al cumplimiento del proceso, se encuentran vinculados al proceso de Estrategia, se recomienda realizar la reasignación de los indicadores al proceso de Divulgación y Comunicación. (Actividad 7).</p>
2	Ley 872 de 2003 NTCGP 1000. 2009 4.2.3 Control de Documentos b) NTD SIG-001 4.2.1. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS	<p>Una vez revisada la gestión documental del SIG, no se evidencian algunos documentos relacionados en las actividades de los procedimientos auditados y vigentes a la fecha, y corresponden a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Procesamiento técnico (incluidas allí las Políticas de Operación) y relacionado en la actividad del procedimiento <i>“Procesamiento técnico y físico de las publicaciones del centro de documentación”</i> • Instructivo IN-DIC-01-XX, relacionado en la actividad del procedimiento <i>“Procesamiento técnico y físico de las publicaciones del centro de documentación”</i>. <p>Se recomienda normalizar todos los documentos que hacen parte de las actividades de los procedimientos, bajo el Sistema Integrado de Gestión. (Actividad 2).</p>
3	Ley 872 de 2003 NTCGP 1000. 2009 4.2.3 Control de Documentos b) NTD SIG-001 4.2.1. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS	<p>Dentro del procedimiento de Gestión de Publicaciones, no se evidencia el paso a seguir cuando la Imprenta Distrital no cuenta con la disponibilidad de imprimir los ejemplares y esta labor debe hacerla el Instituto, es por esta razón que se recomienda realizar un ajuste a las actividades contenidas en el procedimiento de acuerdo a la operación actual del proceso. (Actividad 2).</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	Código: FT-ESE-16-05
		Versión: 2
		Fecha Aprobación: 29/05/2014
		Página 10 de 10

4	Decreto 173 de 2004. Artículo segundo	No se está dando total cumplimiento a lo estipulado en a lo estipulado en el Decreto 173 de 2004. Artículo segundo.- <i>La entidades señaladas en el artículo anterior, deberán igualmente remitir de manera gratuita al Archivo de Bogotá el 5% del número de los ejemplares editados, de cualquier título, para ser distribuidos y comercializados a través de la librería del Archivo. (Actividad 6).</i>
5	Decreto 19 de 2012 "Ley Antitrámites" Artículo 213. Depósito para Canje de publicaciones... "parágrafo.	No se está dando total cumplimiento a lo estipulado en a lo estipulado en el Decreto 19 de 2012 "Ley Antitrámites" Artículo 213. Depósito para Canje de publicaciones... "parágrafo. <i>En los contratos celebrados entre Gobierno y particulares sobre publicación de obras, a costa del Gobierno, y en los cuales la propiedad de la edición quede a favor del autor, se considera incluida la cláusula de que el Gobierno dispondrá de los sesenta (60) ejemplares a que se refiere el presente Decreto". (Actividad 6).</i>
6	Ley 872 de 2003 NTCGP 1000. 2009 4.2.3 Control de Documentos b) NTD SIG-001 4.2.1. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS	Se recomienda establecer un cronograma de planificación totalizado de acciones y actividades comunicaciones en donde se consoliden las actividades de promoción y socialización, acciones locales, distritales, regionales nacionales e internacionales, en las cuales el IDEP participa.

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA.	
Fortalezas Identificadas:	6
Número de No Conformidades:	5
Número de Observaciones:	6
Análisis y Recomendación(es) de la Oficina de Control Interno:	
Frente a este informe debe activarse el Procedimiento: PLANES DE MEJORAMIENTO/ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAMIENTO PRO-SC-16-03 en tanto se considere en estado DEFINITIVO.	
<i>Nota: El Número de fortalezas, frente a no conformidades y observaciones son una valoración indicativa para seguimiento en el cierre de acciones y no genera una calificación absoluta del desempeño del proceso auditado.</i>	
RESPONSABLES	
Elaboración y Revisión	Aprobación
Equipo Auditor:	Nombre: Diana Karina Ruiz Perilla
	Cargo: Jefe de la Oficina de Control Interno
	Firma: _____ (ORIGINAL FIRMADO)
Fecha de elaboración (día/mes año): 28/01/2015	